## Clniversidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- 1 5 7 6 SALTA, 3 1 OCT 2017

Expediente Nº 10.860/17

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados en el Marco del Convenio PEFI – item C – Capacitación de Docentes y Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales; obrantes en fs. 2, 4 y 5 por la suma total de Pesos Tres mil setecientos cuarenta y nueve (\$ 3.749,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.9.3.0000.1.21.3.4 \$ 449,00 R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 3.300,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA-.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales